



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA  
LISTADO DE ESTADO

Fecha (dd/mm/aaaa):

DIAS PARA ESTADO: 1      Página: 1

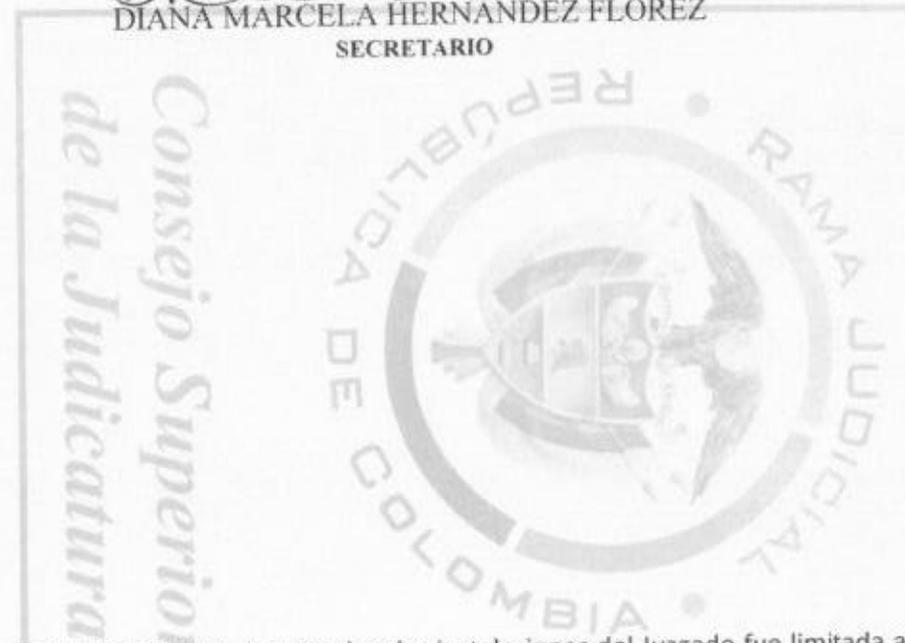
ESTADO No. 037

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 001 2013 00364 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DOMINGO GELVES MANRIQUE	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto decide recurso CONCILIACIÓN JUDICIAL CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2014	30/07/2014		
68001 33 33 001 2013 00371 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OLGA PIEDAD GUERRERO MUÑOZ	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Auto de Tramite PREVIO ADMITIR LA DEMANDA SE REQUIERE AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	30/07/2014		
68001 33 33 001 2014 00099 00	Conciliación	CORPORACION AUTONOMA NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	FONDO NACIONAL DE PROYECTOS - FONADE	Auto decide recurso NO SE REPOÑE AUTO QUE IMPRUEBA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL	30/07/2014		
68001 33 33 001 2014 00178 00	Conciliación	CARLOS ALBERTO AMAYA TRIANA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NAL	Auto Aprueba Conciliación Prejudicial	30/07/2014		
68001 33 33 001 2014 00191 00	Conciliación	JOSE DOMINGO OSPINA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	Auto Imprueba Conciliación Prejudicial	30/07/2014		
68001 33 33 001 2014 00206 00	Conciliación	HERNANDO JULIAN GUERRERO CABRERA	CREMIL	Auto Aprueba Conciliación Prejudicial	30/07/2014		
68001 33 33 001 2014 00235 00	Acción de Tutela	MARI IBAÑEZ LOPEZ	DPS	Auto de Impugnación de Tutela RECHAZA RECURSO POR EXTEMPORÁNEO	30/07/2014		
68001 33 33 001 2014 00236 00	Acción de Tutela	ROSALBA FUENTES LEON	NUEVA EPS	Auto de Impugnación de Tutela CONCEDE RECURSO Y ORDENA REMISIÓN AL TAS	30/07/2014		
68001 33 33 001 2014 00247 00	Acción de Tutela	ERIS RINCON SIERRA	FOSCAL REGIÓN 5	Auto de Impugnación de Tutela CONCEDE RECURSO Y ORDENA REMISIÓN AL TAS	30/07/2014		

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

*Diana Marcela Hernández Flórez*  
 DIANA MARCELA HERNÁNDEZ FLÓREZ  
 SECRETARIO



**CONSTANCIA SECRETARIAL**

En el sentido que desde el 30 DE JULIO DE 2014, la entrada a las instalaciones del Juzgado fue limitada al público con ocasión al paro judicial adelantado por ASONAL JUDICIAL, por tanto, y durante estos días habrá de entenderse suspendidos los términos judiciales.

Bucaramanga,

*Diana Marcela Hernández Flórez*  
 DIANA MARCELA HERNÁNDEZ FLÓREZ

Secretaria